



Byzantium Nea Hellás

ISSN: 0716-2138

byzantion@m.uchile.cl

Universidad de Chile

Chile

González A., Sergio  
ANÁLISIS DEL ITINERARIUM EGERIAE I-II.

Byzantium Nea Hellás, núm. 28, 2009

Universidad de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=363847673006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# **ANÁLISIS DEL *ITINERARIUM EGERIAE* I-II.**

**Sergio González A.  
P. Universidad Católica de Santiago. Chile.**

**Resumen:** El objetivo del presente trabajo es dar cuenta de los rasgos propios del llamado "latín vulgar" en la sección inicial del *Itinerarium Egeriae*. Para ello se ofrecerá en primer lugar una breve discusión acerca de la pertinencia del concepto de 'latín vulgar' y, posteriormente, una caracterización de la fuente, fecha aproximada de composición, identidad de la autora y transmisión del texto. Finalmente, el análisis propiamente lingüístico del texto se llevará a cabo detectando las diferencias respecto de la norma clásica, propias de una *koiné* occidental usada con fines comunicativos más que estilísticos, y que prefiguran la fragmentación lingüística de la Romania en una diversidad de dialectos neolatinos.

**Palabras clave:** Egeria; *Itinerarium Egeriae*; latín vulgar.

**Abstract:** The aim of this article is to give an account of those features pertaining to so-called "Vulgar Latin" which are present in the initial section of the *Itinerarium Egeriae*. To accomplish this, a brief discussion on the appropriateness of 'vulgar Latin' as a concept is presented, followed by a description of the source, the approximate date of composition, the identity of the author and the transmission of the text. Finally, the linguistic analysis focuses on those features not coincident with the classical norm, which were proper of a Western *koiné* used for communicative rather than stylistic purposes, and which foreshadow the linguistic fragmentation of a Latin-speaking area into different neo-Latin dialects.

**Key words:** Egeria; *Itinerarium Egeriae*; Vulgar Latin.

**Recibido:** 20.11.08 – **Aceptado:** 15.01.09

**Correspondencia:** Sergio González A. (sgonzalez@post.com) Licenciado en Letras, Magíster en Estudios Clásicos, D.E.A. y Doctor (c) en Filología Hispánica. Profesor de la Facultad de Letras de la P. Universidad Católica de Santiago, Chile.

## **Introducción.**

**E**l estudio de las fuentes del latín vulgar siempre se ha constituido en ocasión de encuentro para, principalmente, latinistas, romanistas y especialistas de cada una de las lenguas neolatinas. Ello se debe a que, aún hoy, los datos hallados revelan tanto el uso vital y espontáneo que de la lengua hacían los latinohablantes (en cualquier grado que lo fueran), como la presencia inmarcesible de dichos usos, los cuales si bien con el tiempo devinieron atávicos, no dejaron de conservar toda su lozanía, y pruebas de ello son, por poner el ejemplo más cercano, las coincidencias estilísticas entre el texto de Egeria y el español actual. Una de estas fuentes es el *Itinerarium Egeriae*, objeto de numerosas ediciones y traducciones, no así, empero, de análisis lingüísticos. Este trabajo ofrece un comentario de aquellos rasgos lingüísticos que han sido tradicionalmente considerados propios del latín vulgar, junto con una caracterización de la fuente y una breve disquisición inicial respecto a tal concepto.

### **1. El concepto de 'latín vulgar'.**

La definición del 'latín vulgar' ha sido abordada desde múltiples perspectivas, algunas de las cuales se resumen a continuación para introducir, de manera muy sumaria, la discusión respecto a su mayor o menor grado de exactitud. Ya el mismo calificativo "vulgar" presenta la inconveniencia de enfatizar el habla inulta e, indirectamente, dar pábulo a interpretaciones biologistas de la lengua, según las cuales el latín vulgar sería una "corrupción" del latín clásico. Tratando de evitar este término y su no deseada carga peyorativa se han propuesto diferentes denominaciones, entre ellas:

a) 'protorromance' o 'romance común': al haber considerado el latín vulgar como una lengua aparte del latín clásico, olvidando la sustancial unidad existente entre ambos, se allanó el camino para presentarlo como una primera etapa de las lenguas romances. La precariedad de toda periodización histórica es particularmente desafortunada en esta concepción, pues el latín vulgar constituía una realidad lingüística que acompañó al pueblo romano desde muy temprano, como lo atestiguan las numerosas coincidencias entre el latín arcaico y el vulgar (monoptongación de diptongos, relajamiento en la aspiración de la glotal fricativa áfona, degeminación de consonantes dobles, etc.). El cotejo de obras como el *Recueil de textes latins archaïques*, de Ernout, con otras como *A Chrestomathy of Vulgar Latin*, de Muller y Taylor (que contiene textos tan tardíos como la Ley Sálica y aun más) arroja no pocas coincidencias en cuanto a los fenómenos lingüísticos allí presentes.

b) 'latín hablado': la oposición lengua escrita - lengua hablada no caracteriza suficientemente ni al latín vulgar ni al clásico, pues dentro de la lengua hablada se encuentra la oratoria forense, por ejemplo, y dentro de la

escrita, los *graffiti* de Pompeya y las *tabellae defixionum*. Por lo demás, toda lengua natural es hablada en algún momento, es lengua materna de algún hablante, y cuando deja de serlo se convierte en puro código.

c) 'latín popular' (*Volkslatein*): Friedrich Diez lo definía como la lengua hablada en la época imperial por legionarios, comerciantes, colonos y funcionarios (Coseriu, 1954: 4). Se advierte inmediatamente que los grupos a los que hace referencia el romanista Diez son aquéllos que llevaron el latín a todos los confines del imperio en sus diferentes etapas. La razón de ello es ligarlo de manera inmediata con las lenguas romances. Ahora bien, si la lengua que hablaban esos grupos era el latín popular, se sigue que el resto de la sociedad habría hablado otra lengua diferente. (Como se ve, el supuesto en que se basa esta concepción, i.e. que habrían existido dos latines diferentes en su fonética, morfosintaxis y vocabulario, es el mismo que subyace en la definición de 'protorromance'). Esta distinción tuvo eco en su época, pero a la luz de la teoría lingüística actual se aprecia lo insostenible de esta posición: si al interior de la sociedad se hablaban dos lenguas distintas, los hablantes deberían hacer uso de una *koiné* para poder entenderse, la que a su vez sería el "auténtico" latín popular, i.e. perteneciente al pueblo todo sin distinción de grupo social. Afín a esta categorización diastrática se hallan los términos *sermo proletarius, plebeius, vulgaris, inconditus*.

d) 'latín corriente' (*Umgangssprache, sermo cotidianus, usualis*): el mero término "corriente" no define un período histórico, un grupo de hablantes, ni una zona geográfica (¿en qué relación se hallaría con los barrios urbanos pobres, con la *rusticitas* o incluso con la *peregrinitas*?), sino sólo una situación comunicativa de relajamiento de la norma clásica. Se trata de una distinción diafásica que remite más bien a elementos estilísticos para delimitar dos lenguas. Como han demostrado los estudios de sociolingüística, un mismo hablante cambia de registro en diferentes situaciones, lo que permite subsumir diferentes variedades estilísticas dentro de una misma lengua enfatizando la predominante unidad del sistema, o quizás convendría hablar de un diásimismo o polisistema en el que la diversidad alcanza al hablante mismo.

Quizá el principal problema al definir el latín vulgar no sea tanto lo limitado de los términos propuestos, sino el tratar de dividir artificialmente una misma lengua en dos variedades (recurriendo a criterios diastráticos, diafásicos, u otros) al punto de llegar a considerarlas dos lenguas diferentes. El origen de esta situación está íntimamente entrelazado con la periodización literaria. Al considerar en retrospectiva la literatura de los pueblos se advierten ciertos períodos de especial madurez de la lengua y de la literatura. Si se acepta que la literatura es, generalmente, reflejo de la sociedad en la que es producida, se sigue que aquélla exige condiciones sociales favorables (ausencia de guerras, convulsiones sociales, etc.). En el caso de los latinos, esto ocurre en tiempos de Virgilio con la *Pax Augusta* y la prolongada asimilación de la tradición poética (en sentido amplio) de los griegos, aunada a la riqueza que había alcanzado el idioma en cuanto a sus recursos expresivos. Parece darse una suerte de autoconciencia lingüística, la cual llega

a ser posible debido a que los autores de este período (clásico) de alguna manera "fijan" la lengua al haberla llevado a su "cúspide" (en realidad sólo cristalizan la lengua, de manera admirable, en algunos de sus aspectos). Es por esto que no se suele hablar de dos períodos "clásicos" dentro de una misma literatura: la lengua debe evolucionar en su cadencia, vocabulario, sintaxis, y llegar a ser "otra" para que se produzca un nuevo período clásico.

Es así como algunos autores empezaron a ser considerados autoridades de la lengua y la "Edad de Oro" del latín pasó a constituir un modelo ante el que los demás autores (y sus estadios de lengua), tanto previos como posteriores, palidecían, y lo que había sido una variedad de la lengua, una norma literaria, asumió la identidad de la lengua toda. El prestigio de aquella variedad literaria, adoptada como paradigma de la belleza y claridad que dicha lengua podía ofrecer, llevó a que se identificara el latín con el latín clásico. (De más está reiterar que todo esto se produjo tiempo después, ya que ningún autor es "clásico" en vida, ni la lengua es "clásica", de oro ni de plata). Esta artificial escisión de la lengua, por errada, es el origen del problema de la definición del latín vulgar. El latín, la lengua viva del Latium, es la continuación directa e ininterrumpida del latín arcaico, medio de comunicación de los romanos antes, durante y después del período clásico, lengua en cuyo seno nunca dejaron de generarse y descartarse formas lingüísticas provenientes de sociolectos, tecnolectos, lenguas regionales, extranjeras, etc. En su imperfección, las lenguas vivas son permeables, están abiertas a préstamos, calcos, imitaciones y otros fenómenos.

"En la constitución del concepto de 'latín vulgar' nos encontramos con las dificultades que se encuentran en la constitución del concepto de 'lengua'" (Coseriu, 1954: 32). La exposición de Coseriu es, a mi entender, bastante razonable y ponderada, por lo cual en lo que resta de este análisis me referiré a ella en sus apartados más relevantes.

Más que un conjunto unitario, la lengua se considera en la actualidad como "suma de las historias de las formas y palabras que constituyen las lenguas mismas" (Coseriu, 1954: 15). Basándose en Bartoli, Coseriu explica la dicotomía latín clásico - latín vulgar en términos de conservaciones e innovaciones de formas. El latín clásico habría ido reduciendo paulatinamente su número de innovaciones (formas vivas, habladas), presentando un número cada vez mayor de conservaciones (formas ausentes de la lengua hablada). En el latín clásico se verificaría la proporción inversa, y la diferencia cronológica en las formas de ambas variedades se iría acentuando hasta que el latín clásico detuviera su evolución, mientras que el latín vulgar seguiría desarrollándose bajo diferentes influencias hasta conformar cada uno de los dialectos neolatinos (Coseriu, 1954: 17). De lo anterior se deduce que si hubo una variedad de latín que surgió de otra, fue el latín clásico el que se apartó lentamente de la corriente viva de la lengua y no viceversa. Este torrente vivo del idioma no es otro que el latín vulgar, complejo sistema de isoglosas en permanente evolución que, a diferencia del latín clásico, no se anquilosó, no se codificó.

Así, habiendo aclarado el origen y real validez de la dicotomía latín clásico - latín vulgar, se puede despojar a este último de su enojoso epíteto y

considerarlo como *el latín*, la lengua de los latinos. En esta misma línea, puesto que la única definición de una lengua con alguna pretensión de objetividad (y que no caiga en tautologías) es una descripción de dicha lengua (y esta no es la ocasión indicada para hacer tal cosa), lo más aconsejable sería hablar de "latín a secas". A pesar de ello, y atendiendo a la siempre necesaria brevedad de la exposición, en este trabajo se usará el término ya adoptado por la tradición para evitar reiteradas e innecesarias aclaraciones respecto a su uso.

## 2. Caracterización de la fuente.

Al considerar el *Itinerarium Egeriae* como una fuente del latín vulgar debe entenderse que en ese texto se presentan fenómenos propios del latín vulgar, i.e. ausentes de la norma clásica, y no que la autora hubiese decidido conscientemente escribir su relato en latín vulgar por oposición al latín clásico. Se trata de una fuente indirecta, como lo son, por lo demás, el resto de las "fuentes" del latín vulgar, quizá con la única excepción de las lenguas romances. Corresponde la obra al grupo de los escritos de autores cristianos. La lengua usada por los cristianos estaba casi necesariamente destinada a ser una lengua popular, accesible a las capas más bajas (y más numerosas) de la población. El cristianismo como fenómeno social se dirigió de preferencia a estos grupos, pero no sólo en su cuna meso-oriental, y de ello da cuenta que en las grandes urbes cosmopolitas de la época (Antioquía, Éfeso, Tesalónica, Corinto y, posteriormente, Atenas y Roma) la gran mayoría de sus conversos los hallara entre los esclavos, inmigrados y lumpen proletario urbano, y no entre la aristocracia grecorromana ni entre los habitantes del campo (los *pagani*). Para los cristianos, la belleza del lenguaje y la sofisticación de la retórica pertenecían a la "vanidad mundana", mientras que el fin de las prédicas (la conversión) permitía toda trasgresión gramatical, pues la nueva fe se revelaba al corazón de los humildes e ignorantes. Conocidas son las invectivas de Tertuliano en el sentido de que hasta el último esclavo cristiano conocería mejor que Platón la naturaleza y perfección de Dios. Sólo posteriormente, con la conversión de algunos filósofos y otros elementos provenientes de círculos intelectuales, se empieza a producir la síntesis de la filosofía grecorromana con la nueva cosmovisión, lo cual desembocará en los intentos apologéticos de una incipiente teología. Sin embargo, la afluencia al latín de términos comunes del griego (*angelus, asceta, apostolus, ecclesia, martyr*, etc.) y la especialización de su uso, como sucedió también con vocablos latinos (*hostia, communio, sanctus, oratio*, etc.) había comenzado desde temprana fecha, pues corrió pareja con el ímpetu evangelizador.

La lengua de Egeria revela una esmerada educación, por lo que el término "vulgar" resulta aquí doblemente inapropiado. Para Herrero, aun con todos sus fenómenos vulgares, "no puede decirse que el latín de la *Peregrinatio* sea un latín vulgar" (1963: 16) y Maraval lo caracteriza como de "coloration vulgaire, saveur classique" (1982: 54). Aunque en variable

proporción, ésta es la doble naturaleza de la mayoría de las fuentes del llamado "latín vulgar", pues su condición, como la de toda lengua viva, es heteróclita y está compuesta de elementos conservadores e innovadores.

### 3. Identidad de la autora.

La *editio princeps* del *Itinerarium* debida a Gamurrini llevaba por título *Sanctae Silviae Aquitanae peregrinatio ad Loca Sancta*, pues lo cuidado de la lengua de la autora, la deferente acogida que altas autoridades (no sólo eclesiásticas) le prodigaban en sus etapas y lo extenso de su viaje con el costo que ello suponía, le hicieron suponer que la autora era Santa Silvia, hermana de Rufino de Aquitania, alto funcionario en Constantinopla durante la época del emperador Teodosio, originario de la Provincia Gallaecia.

Con similar razonamiento se propusieron otras identidades relacionadas siempre con la corte de Bizancio, de lo cual se proporciona una clara exposición en Maraval (1982: 16-27): E. Bouvy, proponiendo el nombre 'Eucheria', la identificó como la hija de Eucherius, tío materno de Teodosio; Gamurrini, al identificar posteriormente a Silvia no como hermana sino cuñada de Rufino, la creyó oriunda de la Narbonense, en lo que fue secundado por K. Meister; C. Köhler pensó que se trataba de la hija de Teodosio, Galla Placidia (abandonándose esta conjectura al contrastarla con la fecha de la peregrinación); M. Férotin, quien también la consideraba pariente del emperador, realizó una importante contribución en este aspecto: el hallazgo de la "*Epistula Beatissime Egerie laude*", carta de Valerio, monje del Bierzo, a sus hermanos. En esta carta Valerio ensalza la virtud de la monja Egeria, a quien la flama de la devoción le permitiría superar su natural "*feminae fragilitatis*" y realizar un viaje por los santos y lejanos lugares. A pesar de lo anterior, Maraval (1982: 24) nota que el término *sorores* como miembro de una comunidad monástica no se usaba aún en el siglo IV y que tanto las notables condiciones materiales de su viaje, como el recibimiento ofrecido por diversas autoridades, no parecen convenir a una monja. También cita el uso de *monachus* en oposición a *laicus*, mientras que en latín cristiano la oposición habitual es *laicus - clericus*, y un argumento *e silentio*: la ausencia de referencias a una condición monacal común o un ideal común. Además está el que se desplace con absoluta libertad sin mostrar intenciones de volver a su convento después de tres años de ausencia, y que incluso mencione la posibilidad de continuar con sus viajes. Aunque no se trata de argumentos definitivos, Maraval no descarta que pudiera tratarse tan sólo de una piadosa mujer de alcurnia, quizás relacionada con grupos de personas tendientes a adoptar la vida religiosa. Una posibilidad opuesta es la de que se trate no de una simple monja, sino de la abadesa de un convento (tal como lo propone Vossler, 1953, §85); ello a partir del título de los manuscritos de San Marcial de Limoges: *Itinerarium Egeriae abatissae*.

Puede ser útil al respecto clarificar qué se quiere decir al usar el término 'monja'. Si bien en el cristianismo preconstantiniano existía un ascetismo bastante libre, éste estaba limitado a Egipto, Siria, Mesopotamia, Palestina y sus alrededores. Recién en la década del 360 llegó desde el oriente el monaquismo a las zonas latinas del imperio romano con el regreso de los obispos antiarianos, quienes habían sido exiliados precisamente a las zonas a

las que se hallaba restringida la actividad de los eremitas y santos del desierto. Estos obispos apreciaban la vida monástica y traían traducciones de la *Vida de San Antonio*. Jerónimo fundó grupos ascéticos de matronas romanas en la década del 380 y difundió la vida monástica en sus semi-legендarias vidas de santos. Si bien es cierto que para fines del siglo IV existían comunidades monásticas en Italia, Galia, Hispania y África del norte, éstas estaban todavía muy lejos de lo que hoy conocemos como monasterios de una orden con sus correspondientes reglas. San Benito de Nursia, comúnmente identificado como el padre del monacato occidental, nace en 480 y no viaja a Subiaco sino hasta el año 500. Aun si nos remontamos a San Casiano (verdadero primer introductor del monacato en Europa occidental, pues no formó agrupaciones de carácter más o menos libre, sino que lo hizo de acuerdo al sistemático reglamento contenido en el *Asceticón de San Basilio*), éste recién llega a Marsella a fundar su monasterio el año 415 (McGinn, 1987). Dadas las razones en contra de su condición de monja mencionadas más arriba, es probable que Egeria procediera de alguna familia de renombre, y quizás más que una monja como la entendemos hoy día, formara parte de una cofradía, lo que permitiría reconciliar su 'abandono del mundo' con las atenciones de que fue objeto en su viaje y los restantes argumentos proporcionados por Maraval.

#### **4. Patria de la autora.**

Al identificarla originalmente como hermana de Rufino, Gamurrini le asignó a Egeria la misma patria de aquél, es decir Aquitania, pero más tarde se inclinó por la Narbonense, en lo que fue seguido por K. Meister. Este último cita en favor de su hipótesis, entre otros pasajes, una mención al Ródano (Maraval, 1982: 19-23). Arce (1980: 26), por su parte, cita la carta de Valerio como irrefutable prueba de la patria española de Egeria, donde se la caracteriza como *extremo occidui maris Oceani litora exorta*, lo que se referiría a la Provincia Gallaecia, que en aquel entonces abarcaba una extensión mucho mayor que la actual Galicia, lindando al este con la Tarraconensis y al sur con la Carthaginensis. La cuestión parece estar todavía abierta, pues ninguna de las pruebas es concluyente: la mención al Ródano no implica que Egeria fuera natural de la Galia, y la referencia citada por Arce es aplicable (y se aplicaba) tanto a la Galia como a Galicia y a la península de Bretaña (Maraval, 1982: 19). Con todo, la idea de la patria española parece ser la que se ha impuesto en la mayoría de la bibliografía especializada.

#### **5. Nombre de la autora.**

La tradición manuscrita de la carta de Valerio presenta cinco formas: Egeria, Eiheria, Echeria, Heteria y Etheria. Además, existen Aetheria, que no es más que la forma diptongada de Etheria, y Geria, a partir de un *Ingerarium Geriae* donado al monasterio de San Salvador de Celanova por el obispo de Mondoñedo (Díaz y Díaz, 1982: 328). El sitio de la "E-" inicial fue dejado en

blanco para realizar posteriormente la ilustración de una mayúscula posiblemente ornamental, lo cual, como es muy frecuente, no sucedió. Egeria es la única forma presente en las dos familias de la carta. En el *Codex Toletanus* (testimonio de una de las familias de la carta de Valerio) aparece una vez Heieria. Echeria es una lectura dudosa de un manuscrito ya perdido. Heteria y Etheria aparecen en una sola familia: la primera es leída por Díaz y Díaz como Heieria, y la última forma sería una variante paleográfica de Eiheria (que Maraval considera una transcripción fonética de Egeria, pero no explica por qué la "e" inicial deba ser transcrita /εɪ/). De Echeria proviene la forma Eucheria, postulada por Bouvy para identificar a la autora como la hija de Eucherius.

El nombre Egeria se ha impuesto a los demás dada la evidencia paleográfica y además porque el título *Itinerarium Egeriae* aparece en los catálogos de manuscritos de la biblioteca de San Marcial de Limoges y en el *Liber glossarum Ansileubi dictus*. La única opinión adversa era la del P. Férotin, quien consideraba el nombre Egeria una reminiscencia de la ninfa clásica 'Hypéria, producto de algún copista erudito. Sin embargo, nombres no cristianos abundan en la época: Isidoro, Diodoro, Hermógenes, Diana, etc., y según H. I. Marrou "l'onomastique proprement chrétienne reste au Bas Empire un phénomène minoritaire" (cit. en Maraval 19). Quizá la prueba decisiva la ofrece la aparición de una Egeria en una escritura del año 889 del Archivo Capitular de Oviedo, geográficamente situada dentro de los límites de la que fue la Provincia Gallaecia (Arce, 1980: 20; Maraval, 1982: 18). Coincidientemente, se halla el nombre Egeria en un documento anterior en algunos años al recién citado y al parecer inadvertido hasta ahora por los estudiosos del *Itinerarium*. Se trata del "Pacto Monástico de los monjes de San Pedro y San Pablo de Naruoba", del 28 de febrero de 818, localizado en el Archivo Histórico Nacional. Clero. Samos. Legajo 794, documento inédito del reino de Asturias (misma zona de la Egeria citada por Arce y Maraval) presentado por Claudio Sánchez-Albornoz, en el que se lee: *Ego Egeria et me sibe et mea ereditate quem trado et concedo, ut, manu mea, † feci et coram testibus confirmo* (1970: 166).

## 6. Fecha del viaje.

También este tema ha sido objeto de polémica entre los estudiosos del *Itinerarium*, pues no todas las supuestas autoras fueron coetáneas, lo que hace variar la fecha del viaje. Una vez determinada la identidad de la autora, se hace innecesario refutar una por una las hipótesis aducidas en favor de otros personajes que no sean Egeria. El *terminus a quo* está dado por el encuentro con Protógenes en 381, año en que se le consagró como sucesor de Vito, obispo de Harán. El *terminus ante quem* lo señala la llegada a Harán *nono k. Maias* (23 de abril) tras la celebración de la Pascua en Jerusalén, que según los cálculos de las fechas mencionadas por Egeria corresponde al 384. Tanto Arce (1980: 55) como Maraval (1982: 28) coinciden en señalar este lapso,

381-384, como los años en que Egeria realizó su recorrido por tierras bíblicas. (Una discusión detallada al respecto y una refutación de cada una de las hipótesis en sentido contrario se hallan en Maraval, 1982: 27-39).

## 7. Transmisión del texto.

Existe en la actualidad un solo manuscrito del *Itinerarium*, el descubierto en Arezzo por Gamurrini en 1884 (*Codex Aretinus*). En cuanto a la tradición indirecta, se hallan algunos fragmentos publicados por el P. De Bruyne, la breve cita del *Liber glossarum Ansileubi*, los tres catálogos de manuscritos de la biblioteca de San Marcial de Limoges en los que aparece el título *Itinerarium Egeriae abatissae* y la carta de San Rosendo donando varios manuscritos al monasterio de Celanova, entre ellos el *Ingerarium Geriae*. (El extraño "ingerarium" surge de un error al leer como una "n" la "ti" y como una "g" la "n" con el segundo trazo seguramente más largo de lo normal). La importancia de estos catálogos y la carta de San Rosendo está en dar a conocer lo que es posiblemente el nombre original de la obra, pues el de "*Peregrinatio*" fue conjeturado por Gamurrini, quien bautizó la obra como *Sanctae Silviae Aquitanae peregrinatio ad Loca Sancta*, conservando posteriores ediciones tal denominación. Así, aun cuando no hay certeza respecto al título que Egeria haya dado a su escrito, parece más prudente seguir en esto a los catálogos del s. XIII y la carta del s. X mencionados anteriormente y llamarlo *Itinerarium Egeriae*.

El *Codex Aretinus* está mutilado al principio y al final, siendo especialmente relevante la pérdida de la primera parte, pues dada la longitud del texto conservado y que corresponde sólo al último año de Egeria en Medio Oriente, Maraval plantea la posibilidad de que Egeria haya escrito varios textos breves sucesivamente durante los tres años de viajes en lugar de resumirlo todo en un solo escrito. Como es usual en no pocos de los temas mencionados, la existencia de más relatos de viajes es por ahora una (sugerente) posibilidad abierta a la especulación.

## 8. Ediciones del texto.

La edición base de este trabajo es la de Franceschini que recoge las sugerencias de R. Weber, presente en la Serie Latina del *Corpus Christianorum*. A continuación se enumeran las fuentes que, citando en todo o en parte, presentan el texto latino del *Itinerarium Egeriae* y junto a ellas se menciona la edición de la que han tomado prestado el texto. Sólo se mencionan aquéllas a las que se ha tenido acceso.

Fuente:

Arce  
Díaz y Díaz

Editor:

E. Franceschini y R. Weber  
W. Heraeus (4<sup>a</sup> edición)

Franceschini  
Grandgent  
Haadsma y Nuchelmans  
Maraval  
Väänänen

E. Franceschini y R. Weber  
P. Geyer  
H. Pétré  
H. Pétré  
O. Prinz

#### **9. Análisis del texto.**

En las citas al *Itinerarium* el primer número indica el capítulo y el segundo, la línea. Las citas a Petrus Diaconus están tomadas del aparato crítico de Franceschini.

## ITINERARIUM EGERIAE

### I.

..... ostendebantur iuxta<sup>1</sup> Scripturas<sup>2</sup>. Interea ambulantes peruenimus ad quendam locum, ubi se tamen<sup>3</sup> montes illi<sup>4</sup>, inter quos ibamus, aperiebant<sup>5</sup> et faciebant<sup>6</sup> uallem infinitam, ingens<sup>7</sup>, planissima et ualde pulchram, et trans uallem

<sup>1</sup> **iuxta**: 'según', 'de acuerdo a'. El significado clásico es 'junto a'. "Ne se trouve comme préposition qu'a partir de Caelius... *iuxta* s'est employé également avec le sens de "conformément a" [cf. *secundum*], a basse époque, et dans la langue de l'Église" (Ernout & Meillet, 1959, s.v.).

<sup>2</sup> **Scripturas**: originalmente sólo 'el arte de escribir' o un texto cualquiera. Como es sabido, para el cristianismo los textos bíblicos se convirtieron en "las escrituras" por excelencia.

<sup>3</sup> **tamen**: el sentido adversativo de la conjunción se halla atenuado hasta el punto de que es posible no traducirla. Väänänen (1975, p. 320) propone un 'por lo demás' que si bien puede ser válido en otras ocasiones, en esta oración resultaría ciertamente forzado, pues su valor es claramente ilativo.

<sup>4</sup> **illi**: el latín vulgar presenta un uso de los pronomombres mucho más frecuente que el latín clásico (Grandgent, 1970, §59), lo cual obedece a un proceso de gramaticalización en curso.

<sup>5</sup> **se aperiebant**: por *aperiebantur*. La voz pasiva personal no es propia de la lengua popular, y en su valor medio adoptaba la forma reflexiva, la cual perdurará en romance (Väänänen, 1975, §243, §298; Grandgent, 1970, §114).

<sup>6</sup> **faciebant**: en vías de gramaticalizarse, este verbo factótum o "para todos los menesteres" es característico de la lengua popular (Hofmann, 1958, §150).

<sup>7</sup> **ingens**: Väänänen (1975, §233) plantea la tendencia de la lengua popular a ampliar el tema en -nt- al nominativo singular incluso en aquellas lenguas románicas que conservaron la oposición caso sujeto-caso régimen, e interpreta *ingens* como reacción a dicha tendencia. Sin embargo, con ello no da cuenta del nominativo *planissima*. Tanto en la edición de Prinz, como en (al menos) la segunda de Franceschini (1965) aparece *planissima*. A pesar de ello, Väänänen (1975, p. 320) usa en su comentario la forma *planissimam*, dando quizá por entendido que puede haber habido un error de tipo paleográfico en la edición de Prinz, y el trazo sobre la "-m" habría sido pasado por alto. Esto no es improbable, especialmente porque el acusativo aparece en la edición de Geyer (adoptada por Herrero, 1963) y en la segunda de Franceschini (1965), y con ello se supondría que \**ingentem*, *planissimam* > *ingens planissima(m)*. Ahora bien, tomando en cuenta lo dudoso de la puntuación en los manuscritos, *ingens* podría ir reforzando a *planissimam* (nuevamente en acusativo) sin coma de por medio, tesis propuesta por Löfstedt (en Väänänen, 1975, p. 320) y apoyada por la forma "*ingens, simillimam*" (que él lee sin coma) presente en 19,28. Otros adjetivos en nominativo también adoptaron este uso preposicional-adverbial desde temprana fecha (*aduersus*, *rursus*, etc., cf. Ernout & Thomas, 1951, §16). Una tercera posibilidad es considerar a ambos adjetivos como

apparebat mons sanctus<sup>8</sup> Dei Syna. Hic autem<sup>9</sup> locus, ubi se montes aperiebant, iunctus est<sup>10</sup> cum eo loco, quo<sup>11</sup> sunt Memoriae concupiscentiae. In eo ergo loco<sup>12</sup> cum uenit<sup>13</sup>, ut tamen commonuerunt deductores<sup>14</sup> sancti

---

nominativos apositivos dada la débil relación de dependencia de la aposición, que se ve reforzada por el hecho de que "un nominativo por sí solo podía equivaler a un predicado; así *Veneri sancta dea* quizá significa propiamente EN HONOR DE VENUS [QUE ES] UNA SANTA DIOSA" (Bassols, 1945, §35). (Contra esta posibilidad y reforzando la lectura del acusativo *planissimam* está *uale pulchram*).

<sup>8</sup> **sanctus**: originalmente el término griego ‘άγιος’ se refería a una prohibición de tipo religioso, aplicándose a lugares y cosas a modo de tabú lingüístico. Debido a la ambivalencia de lo sagrado, llegó a significar 'maldito', pero con la llegada del cristianismo fue adoptado por judíos y cristianos para expresar la idea de santidad (vid. Chantraine, 1990, s.v.), aparentemente a partir del hebreo *qōdāš*, pasando con este significado al latín *sanctus*, el cual del sentido de 'consagrado, establecido, consolidado por un rito' adquirió el sentido moral de 'venerado, venerable, virtuoso' y, en el lenguaje de la Iglesia, 'santo'. "Mais, dans le latin classique, *sanctus* est encore loin de cette valeur morale; chez Cicéron et Virgile, *sanctus* est dans une période de transition" (Ernout & Meillet, 1959, s.v.). '*Sanctus*' era originalmente participio de *sancio*, *sanxi*, *sanctum* (*sancitum*): 'ratificar una ley (o una maldición) volviéndola inviolable (o sagrada)', posteriormente 'castigar' (cf. esp. 'sancionar'). Ulp. *Dig.* 1,8,9: *proprie dicimus sancta quae neque sacra neque profana sunt, sed sanctione quadam confirmata, ut leges sanctione sunt, quia sanctione quadam sunt subnixae. Quod enim sanctione quadam subnixum est, id sanctum est, etsi deo non sit consecratum* (Forcellini, 1858-1875, s.v.). Por su parte, *sacer* se opone a *profanum* designando un estado que pertenece a la esfera de lo divino (lo no humano), y no se confunde con 'bueno' ni 'malo'.

<sup>9</sup> **autem**: valor ilativo, a veces muy atenuado y equivalente al griego δέ.

<sup>10</sup> **iunctus est**: en el sentido de *est apud (locum)*. Perdió su carácter pasivo al dejar de ser un participio ('juntado') de *iungo* y pasó a ser un adjetivo, es decir, tiene un valor atributivo (*locus est iunctus ...*).

<sup>11</sup> **quo**: esta forma es posible, aunque quizás es más frecuente *ubi*, o *in quo*. En todo caso, la neutralización de *ubi* y *quo* ya había merecido la censura del gramático Caper: *haec uia quo dicit dicemus, non 'ubi'* (Haadsma & Nuchelmans, 1963, §54b).

<sup>12</sup> **in eo loco**: por *in eum locum* o *huc*, pues *uenit* es verbo de movimiento. "En la *Peregrinatio* el uso de *in* + ablativo en vez de acusativo es tres veces más frecuente que el uso de *in* + acusativo" (Grandgent 1970, §96), indicio de la progresiva neutralización del acusativo y el ablativo.

<sup>13</sup> **uenitur**: quizás sería más correcto *peruenimus*.

<sup>14</sup> **deductores**: por *itineris duces*. El significado clásico de *deduco* es "tirer de haut en bas", "faire descendre, baisser" (Ernout & Meillet, 1959, s.v.). En el *Oxford Latin Dictionary*, 'escort', ceremonialmente, por ejemplo, a un candidato (Glare, 1982).

illi<sup>15</sup>, qui nobiscum erant, dicentes: "Consuetudo est, ut fiat hic oratio<sup>16</sup> ab his qui ueniunt, quando<sup>18</sup> de<sup>19</sup> eo loco primitus<sup>20</sup> uidetur mons Dei": sicut et nos fecimus. Habebat<sup>21</sup> autem de eo loco ad montem Dei forsitan<sup>22</sup> quattuor milia<sup>23</sup> totum<sup>24</sup> per ualle illa<sup>25</sup>, quam dixi ingens<sup>26</sup>.

<sup>15</sup> **illi**: igual que el anterior *illi*, explicita el antecedente del relativo. Este pasaje demuestra el abandono de su valor deíctico por uno endofórico: *illi, qui*.

<sup>16</sup> **oratio**: el significado clásico era el de una petición. Proviene de *oro* (rogar, suplicar, pronunciar una fórmula ritual, sea religiosa o jurídica). Significaba también 'lenguaje', especialmente aquél bellamente articulado, la 'elocuencia', el 'estilo literario', de donde 'discurso' en oposición a *sermo*, el lenguaje sin arte (Ernout & Meillet 1959, s.v. *oratio*). Posteriormente, un cambio semántico llevó a que su uso se fuera restringiendo cada vez más al ámbito eclesiástico cristiano.

<sup>17</sup> **ab his**: el pronombre periclitado *is*, mencionado por Väänänen como el más débil de todos (1975, §270), es reemplazado aquí por la forma correspondiente de *hic*. Este último es propiamente un deíctico, es decir, se usa para un referente inserto en el espacio-tiempo, lo que no es el caso de *is*. Éste es comúnmente anáforico (aunque aquí parece más bien catáforico, pues su referente, *qui veniunt*, le sigue en lugar de antecederlo), es decir, intratextual, como lo demuestra la propia construcción *his qui*.

<sup>18</sup> **quando**: conjunción clásica, pero poco frecuente, que sustituyó a *cum* (Grandgent, 1970, §14). En su *Syntaxe latine*, Ernout (1951) la considera equivalente a *quoniam*, ambas originalmente temporales y que adquieren con posterioridad un sentido causal (como en esp. la locución "desde el momento que"). Ocho años más tarde, en el *Dictionnaire étymologique de la langue latine* Ernout & Meillet (1959, s.v.) afirman que el latín clásico ya empleaba *quando* con valor causal, pero se añade que en la lengua familiar esta distinción se fue atenuando (cf. la traducción de Herrero (1963) "puesto que").

<sup>19</sup> **de**: por *ab* o *ex*. El significado clásico era 'desde arriba hacia abajo' (vid. Grandgent, 1970, §14, §77). Petr. Diac. Z.2: I, I, 5: *A loco autem unde uidetur usque ad montem Syna...*

<sup>20</sup> **primitus**: "Les formes simples [de los adverbios] sont souvent doublées de formes allongées: ou même remplacées par elles" (Ernout, 1954, p. 205).

<sup>21</sup> **habebat**: en el latín tardío se da este uso impersonal de *habere* con un acusativo de objeto (Väänänen, 1975, §296).

<sup>22</sup> **forsitan**: en latín clásico posiblemente *circa*. *Forsitan* < *fors* + *sit* + *an*. La aglutinación de elementos funcionales es característica del latín vulgar (*demagis, derepente, abante, deinante*, etc.).

<sup>23</sup> **milia**: simplificación de "-ll-" tras vocal larga (*mallo* > *malo*; cf. Grandgent, 1970, §161).

<sup>24</sup> **totum**: acusativo adverbial, 'en total'. El acusativo de relación, fijado en forma adverbial, estaba representado en latín clásico por adjetivos neutros de cantidad *multum, nimium*, etc. (Ernout & Thomas, 1951, §37).

<sup>25</sup> **per ualle illa**: lo usual en el régimen de las preposiciones es que el acusativo reemplace al ablativo, lo que puede llevar a casos de ultracorrección (cf. supra 'in eo

II. Vallis autem ipsa<sup>27</sup> ingens est ualde<sup>28</sup>, iacens subter latus montis Dei, quae habet forsitan, quantum<sup>29</sup> potuimus uidentes estimare<sup>30</sup> aut ipsi dicebant, in longo milia passos<sup>31</sup> forsitan sedecim, in lato autem quattuor milia esse<sup>32</sup>

---

*loco').* Haadsma y Nuchelmans (1963, p. 108) postulan como segunda posibilidad un error del copista al pasar por alto la abreviación de la "-m" en ambas palabras. Aunque posible, este argumento me parece el más débil y creo preferible intentar explicar el texto a partir de las formas conservadas (a diferencia de *planissimam*, forma sí atestiguada en algunos manuscritos, vid. supra). Petr. Diac. Z.2: I, I, 5: *per uallem ipsam.*

<sup>26</sup> **quam dixi ingens:** Väänänen considera *quam dixi* como una disyunción que relacionaría *uelle illa* con *ingens* (1975, §343), es decir, se trataría de una aposición sin dependencia sintáctica con su antecedente, por lo cual estaría en nominativo (vid. supra '*ingens*'). El problema de esta interpretación es que hace depender a *ingens* directamente de *uelle* en lugar de reconocerlo dentro de la oración de relativo encabezada por *quam*. Así *dixi* en el sentido de *appellaui* tendría un régimen de doble acusativo, en el que *ingens* sería el atributo de *quam* y con el *dixi* de por medio se atenuaría la concordancia con el antecedente, situación similar a la descrita por Väänänen, ya que el atributo del complemento directo está en cierta manera en aposición a éste.

<sup>27</sup> **ipsa:** el artículo en cuanto determinante que acompaña obligatoriamente al sustantivo no es latino sino románico, pero había usos debilitados de décticos que preanuncian el artículo, siendo los más comunes *ille* e *ipse* (Ernout & Thomas, 1951, §218). Esto lleva a Väänänen (1975, p. 321) a considerar *ipsa* un "articuloide", lo que es posible, pero no hay que descartar totalmente que retenga algo, si no bastante, de su valor anafórico. En este último sentido aparece en cartas leonesas y castellanas: San Vicente, 14, 5, 950, *uindo adque concedo in ipsa uilla, terras, pomares...* En documentos catalanes incluso sustituye al pronombre anafórico *is*: San Cugat, 214, 12, 988 (orig.), ...*et nos et successores nostri, et non liceat nobis nec ipsis...* (ambas en Bastardas, 1953, §30).

<sup>28</sup> **ualde:** forma sincopada de *ualide* por pérdida de la vocal postónica. Este fenómeno, muy extendido, se halla acentuado por su ubicación entre líquida y oclusiva, y se encuentra consignado, por ejemplo, en el *Appendix Probi*, 53, *calida non calda* (Grandgent, 1970). Por otra parte, se trata de una forma ya incorporada al latín clásico y que demuestra la distancia respecto a la pronunciación ortográfica que caracteriza a la lengua hablada (Väänänen, 1975, §66).

<sup>29</sup> **quantum:** en latín clásico sería más frecuente hallar *ut*.

<sup>30</sup> **estimare:** por *aestimare*. Esta monoptongación sucede desde temprana fecha, y produjo una /ε:/ (cuya abertura la distinguía de la /e:/ "clásica"). Cf. *Emilio* por *Aemilio* (Väänänen, 1959, p. 23).

<sup>31</sup> **passos:** Väänänen (1975, p. 321) sólo señala que en latín vulgar los sustantivos de la cuarta declinación, con tema en -u-, como *passus*, se declinan crecientemente como si fueran de la segunda, con tema en -o-, pero pasa por alto el abandono del genitivo de masa, usado entre otras cosas para indicar las dimensiones de un objeto

appellabant<sup>33</sup>. Ipsam<sup>34</sup> ergo uallem nos trauersare<sup>35</sup> habebamus<sup>36</sup>, ut possimus<sup>37</sup> montem ingredi. Haec est autem uallis ingens et planissima, in qua<sup>38</sup> filii Israhel commorati sunt his diebus<sup>39</sup>, quod<sup>40</sup> sanctus Moyses ascendit

---

(por ejemplo, Cato. Agr. 18,5: *trabeculam pedum XXII*, en Bassols, 1945, §105a), bien advertido, sin embargo, por Haadsma & Nuchelmans (1963, p. 108). Cf. Petr. Diac. Z.2: I, I, 5: *quadtuor milia passuum*.

<sup>32</sup> **esse**: este uso no es congruente con el *habebat* impersonal (vid. supra).

<sup>33</sup> **appellabant**: un cambio semántico por debilitamiento lleva a que el significado clásico 'llamar' sea sustituido por 'nombrar, designar', y muy raramente, como aquí, 'decir'.

<sup>34</sup> **ipsam**: por *eam*. Vid. supra. (Grandgent, 1970, §62).

<sup>35</sup> **trauersare**: evolución de la forma clásica *transuersare* tras la asimilación regresiva del grupo consonántico (\**transdo* > *trado*). De escasa aparición en latín, el verbo *trauersare* presenta aquí un cambio semántico, pues su significado era "to pass across one from side to side" (Glare, 1982). Forcellini (1858-1875, s.v.) lo presenta como "*Verbum transitiv. admodum dubiae lectionis*". Más correcto en latín clásico sería *transire*, y así lo presenta, por ejemplo, el Glosario de Reichenau, 53, en la edición de Haadsma & Nuchelmans (1963, p. 127). De hecho, frente a sus dos apariciones (*transuersare* 2,25 y *trauersare* 2,5), hay dieciocho de *transeo*.

<sup>36</sup> **habebamus**: por *debebamus*. El futuro latino presentaba características que lo hacían muy proclive a sufrir procesos de simplificación: la confusión de *amauit* con *amabit* (por equivalencia acústica de la labiovelar y la bilabial), el sincretismo de formas como *dicam* (futuro de indicativo y presente de subjuntivo) y la confusión de *legis*, *legit* con *leges*, *leget* (debida a una tendencia a la apertura en sílaba final átona, atestiguada desde temprana fecha, y que preanuncia el paso de un sistema cuantitativo a uno cualitativo, en el que la /i/ y la /e:/ tónicas se neutralizarán en /e/). Por otra parte, el latín carecía de un potencial y usaba varias construcciones perifrásicas (tanto para el futuro propiamente como para el potencial), de las cuales la que predominará será precisamente *habere* con infinitivo (Grandgent, 1970, §127), que posteriormente adoptará un valor deóntico (*debere dicere*), y que al invertir su orden dará origen al futuro y al potencial románicos (Grandgent, 1970, §129).

<sup>37</sup> **ut possimus**: en latín clásico la cláusula subordinada final exige subjuntivo: *ut possemus*.

<sup>38</sup> **in qua**: (posiblemente) en latín clásico sería *ubi*. La confusión se debe a la neutralización de la oposición dinámico - estático.

<sup>39</sup> **his diebus**: la forma canónica sería *hos dies*, ya que a la pregunta *quamdiu*, 'por cuánto tiempo', el latín clásico usa el accusativo solo o con *per*, más raramente el ablativo. La diferencia está entre un verbo de estado *c. acc.* (*regnauit*) y uno de acción *c. abl.* (*ceperunt*) (Ernout & Thomas, 1951, §133).

<sup>40</sup> **quod**: según Väänänen (1975, §379), *quod* se habría convertido en partícula temporal en el siglo I d.C. Muchas otras preposiciones, conjunciones y adverbios se

in montem Domini et fuit ibi quadraginta diebus et quadraginta noctibus<sup>41</sup>. Haec est autem uallis, in qua factus est uitulus, qui locus<sup>42</sup> usque in hodie<sup>43</sup> ostenditur: nam lapis grandis<sup>44</sup> ibi fixus stat<sup>45</sup> in ipso loco. Haec ergo uallis ipsa est, in cuius capite ille locus est, ubi sanctus Moyses, cum pasceret pecora soceri sui, iterum locutus est ei<sup>46</sup> Deus de rubo in igne<sup>47</sup>. Et quoniam<sup>48</sup>

---

perdieron por sustitución (Grandgent, 1970, §14). En latín clásico probablemente sería *cum, ubi o quando*.

<sup>41</sup> **quadraginta diebus et quadraginta noctibus:** al igual que *his diebus*, hay un ablativo por acusativo debido a la concurrencia del ablativo y acusativo de duración. Haadsma & Nuchelmans (1963, p. 109), identifican este uso del ablativo como perteneciente al latín tardío.

<sup>42</sup> **qui locus:** Díaz y Díaz (1950, p. 82) anota que el uso de oraciones de relativo con consiguiente es uno de los sistemas expresivos de Egeria.

<sup>43</sup> **usque in hodie:** en latín clásico *hodie etiam, usque adhuc, etiam nunc*. La autora usa el adverbio con régimen preposicional como si fuera *in hoc die*. Según Väänänen, éste sería un *in* adventicio sacado de la construcción *usque in + nombre de lugar* (1975, p. 321).

<sup>44</sup> **grandis:** la neutralización abstracto - concreto produce un cambio semántico por el cual esta forma sustituye a la clásica *magnus* debido a su carácter más concreto y, además, por su semejanza fónica con *crassus* y *grossus*. En el *Itinerarium* aparece 20 veces frente a 4 de *magnus*, de las cuales 3 en la locución *tam magnus* (Väänänen, 1975, §155).

<sup>45</sup> **stat:** confundido con *esse*, según señala Ernout (1954, p. 214) al confrontar este pasaje (2,11) con otro (5,15/16): *nam in eo loco fixus est usque in hodie lapis grandis*, donde se habla de la misma piedra. La ampliación del sentido de *stare* (estar de pie, o inmóvil) es frecuente en baja época (Väänänen, 1975, §208).

<sup>46</sup> **ei:** el anacoluto, en general, es propio de la oralidad (ocurriendo de nuevo en la siguiente oración), pero en otros pasajes se manifiesta la intención de Egeria al pergeñar su relato: transmitir y, en lo posible, incentivar a sus *sorores* a emprender el camino de la peregrinación. Ellas son las destinatarias finales de su vívida descripción del viaje, en el que la intención dialógica desdeña a veces la pureza sintáctica.

<sup>47</sup> **de rubo in igne:** Grandgent menciona el excesivo uso de las preposiciones en el habla popular, lo que habría contribuido a debilitar el uso de los casos (1970, § 92), claro ejemplo del paso de un esquema sintético a uno analítico. Quizá se trate de un *de por ab o ex* (vid. supra). Literalmente, "desde lo alto del arbusto en fuego" (= ¿en llamas?) o "desde lo alto del arbusto en el fuego". La distinción no parece tan relevante, aunque lo que hace dudar del correcto uso de las preposiciones es el *in rubo de igne* de Petr. Diac. Z.4: II, 2, 6, donde quizá el *de igne* designe la materia, rasgo del latín vulgar que concurre con el calificativo desde temprano, en cuyo caso la forma clásica sería *de rubo igneo* (vid. Väänänen, 1975, §364).

<sup>48</sup> **quoniam:** originalmente una conjunción con sentido temporal, "a basse époque, comme 'quia'", introduit una proposition complétive" (Ernout & Meillet, 1959, s.v.),

nobis ita erat<sup>49</sup> iter, ut prius montem Dei ascenderemus, qui hinc paret, quia unde ueniebamus melior ascensus erat, et illinc denuo ad illud caput uallis descenderemus, id est<sup>50</sup> ubi rubus erat, quia melior descensus montis Dei;<sup>51</sup> erat inde: itaque ergo hoc placuit ut, uisis omnibus quae desiderabamus, descendentes a monte Dei, ubi est rubus ueniremus<sup>52</sup> et inde totum<sup>53</sup> per medium uallem ipsam, qua iacet in longo, rediremus ad iter cum hominibus Dei, qui nobis singula loca, quae scripta sunt, per ipsam uallem ostendebant, sicut et factum est. Nobis ergo euntibus ab eo loco, ubi uenientes a Faran feceramus orationem, iter sic fuit, ut per medium transuersaremus caput ipsius<sup>54</sup> uallis et sic plecaremus nos<sup>55</sup> ad montem Dei. Mons autem ipse per

---

donde se la supone una forma de '*quom*' reforzada en la lengua hablada. Vid. supra. *quando*). Mohrmann la caracteriza como "vulgaire et biblique" (1965, p. 394).

<sup>49</sup> **ita erat:** según Väänänen (1975, p. 321) el uso de adverbios de modo con el verbo *esse* procedería de la lengua familiar, y cita un *aequo est* de la "Cena Trimalchionis". No logro entender la necesidad de tal afirmación, a no ser que se refiriera a la vaguedad de un *ita* que careciera de un referente en el texto, pero éste no es el caso aquí, ya que se trata de una estructura consecutiva "subordinada" con el *ut* inmediato. Quizá lo que Väänänen comenta sería una innecesaria redundancia en la expresión que hubiera evitado con una oración causal.

<sup>50</sup> **id est:** Mohrmann opone el uso de *hoc est*, cultivado y literario, al de *id est*, propio de la lengua corriente y más bien popular, consignando 130 apariciones de *id est* frente a tan sólo 4 de *hoc est* (1965, p. 392).

<sup>51</sup> **montis Dei:** más que un genitivo explicativo de *descensus*, parece tratarse de la contaminación con el giro *de + ablativo* del bajo latín que indica el punto de partida espacial, y que se asemeja al genitivo de tiempo, que precisamente indicaba un punto de partida temporal (Ernout & Thomas, 1951, §55.3), por lo que más clásico sería *descensus de monte Dei*.

<sup>52</sup> **ueniremus ubi:** en casi todas las ediciones a las que he tenido acceso *ubi est rubus* es relativa explicativa y va entre comas. La única excepción es la de Franceschini & Weber (1965), donde la coma va después y no antes de *ueniremus*, es decir, habría que suponer [ad locum] *ubi est rubus ueniremus* (siguiendo la puntuación alemana, de todas maneras habría que colocar *ubi est rubus* entre comas como subordinada). La confusión entre *ubi* y *quo*, el acusativo de movimiento y el ablativo de reposo, aparecen ya en Plauto (Ernout & Thomas, 1951, §134). Cf. más adelante en 8,14 *uadent* (sc. -unt) *ibi*.

<sup>53</sup> **totum:** si fuera *totam* se podría entender 'por toda la mitad del valle' haciendo una analogía con estructuras del tipo *in medio mari*. Ahora bien, se podría suponer *totum* [*iter*] *per medium uallem*, interpretando *totum iter* como *semper* aunando la totalidad espacial con la temporal.

<sup>54</sup> **ipsius:** uso de *ipse* como artículo definido o "articuloide" (vid. Grandgent, 1970, §68).

giro<sup>56</sup> quidem unus esse uidetur; intus autem quod<sup>57</sup> ingrederis<sup>58</sup>, plures sunt, sed totum mons Dei appellatur; specialis autem ille, in cuius summitate est

<sup>55</sup> **plecaremus nos:** la forma clásica es *plicare* ('doblar, plegar'). Haadsma & Nuchelmans (1963, p. 109), señalan como origen de *plecare* una formación analógica del tipo *corrigo* > *corregere* antes que el cambio /u/ > /e/ en sílaba tónica, ya que éste sería el único ejemplo de esta evolución fonética en el *Itinerarium*. Esta explicación, sin embargo, no debería excluir totalmente la segunda posibilidad, ya que la evolución fónica entendida como tendencia más que como ley uniforme no sólo puede abarcar amplios períodos de tiempo, sino verse afectada por otro tipo de factores (presencia de otros fenómenos fonéticos al interior de la palabra, posibles homonimias, etc.), llegando a presentarse variantes de una misma palabra al interior de un mismo texto, como aquí *etate* 3,31 y *aetate* 5,59, *transuersare* 2,25 y *traversare* 2,5, o la confusión *totus-omnis* dentro de una misma oración (Cf. Menéndez, 1970, pp. 11-32). En cuanto al uso de voz media con verbos de movimiento, Díaz y Díaz (1950, p. 83) lo señala como románico, y su razón estilística estaría en ofrecer "una mayor acentuación de la personalidad y la prestación de función animizadora al verbo". Paralelamente, Grandgent (1970, §10) invoca una extensión de significado para *se plicare*, con lo que equivaldría a "ir", aunque el más literal "llegarse a" pareciera más adecuado en esta oración (vid. (*se*) *appicare* Väänänen, 1975, §208). Este cambio semántico es el origen de *plicare* > *llegar* en el latín hispánico.

<sup>56</sup> **per giro:** durante el paso de un sistema sintético a uno analítico, la confusión en el uso de preposiciones provocada por la debilitación de las sílabas finales y la (ocasional) cercanía en cuanto al sentido hacen no sólo que el acusativo se generalice a expensas del ablativo, sino que en ocasiones éste ocupe el lugar de aquél junto a *ante*, *apud*, *propter*, *ob* y *per* (Ernout & Thomas, 1951, §144). Grandgent contabiliza 21 casos más de *per* + abl. en el *Itinerarium* (1970, §96). El término griego γύρος ('círculo, vuelta') fue adoptado por los domadores de caballos y usado metafóricamente por los poetas en lugar de *circulus*, excluido del hexámetro. De ahí *gyro*, *gyrare*, *regyro* y expresiones adverbiales como *per gyrum*, *in gyro* (Ernout & Meillet, 1959, s.v. *gyro*), e incluso *per gyro*, que a veces funcionaban como preposiciones (Grandgent, 1970, §48).

<sup>57</sup> **quod:** temporal, ut supra.

<sup>58</sup> **ingrederis:** este uso de una segunda persona singular en lugar de una tercera singular, más impersonal, es propio de la lengua hablada. Al abandonar el uso de la primera persona plural para la narración, la autora pasa a dirigirse a una segunda persona singular que no es un 'vosotras' o 'ustedes' que aludiera a las *dominae uenerabiles sorores* (3,55), destinatarias de su obra, sino un 'tú' que trasunta una situación comunicativa propia de la oralidad y que, al singularizar al interlocutor, acentúa una dimensión afectiva del discurso que se prolonga en las formas *ueneris*, *subeas* (dos veces), *descenderis* y un *potes* que aparece en Geyer y en la *editio prior* de Gamurrini (vid. infra). (En un artículo que no he podido hallar, L. Spitzer niega la influencia de la lengua oral en el estilo de Egeria, atribuyéndolo a un estilo épico

hic<sup>59</sup> locus, ubi<sup>60</sup> descendit maiestas Dei, sicut scriptum est, in medio illorum omnium est. Et cum hi omnes, qui per girum sunt, tam excelsi sint<sup>61</sup> quam nunquam me puto uidisse, tamen ipse ille<sup>62</sup> medianus<sup>63</sup>, in quo descendit maiestas Dei, tanto altior est omnibus illis ut, cum subissemus in illo<sup>64</sup>, prorsus toti<sup>65</sup> illi<sup>66</sup> montes, quos excelsos uideramus, ita infra nos essent ac si<sup>67</sup>

---

latente en el latín vulgar y de amplio uso en las narraciones medievales (Maraval, 1982, p. 52).

<sup>59</sup> **hic**: la confusión en el uso de *hic*, *ille* e *iste* es muy extendida en el latín vulgar (Grandgent, 1970, §63). Vid. infra *Et cum hi omnes...*

<sup>60</sup> **ubi**: esta forma, o la también clásica *in quo* (vid. infra *in quo descendit maiestas Dei* e *in quo descendit maiestas Domini*), conviene si la autora quiso decir "en el que" (traducción de Arce, 1970). Si, por el contrario, hubiera querido indicar dirección, como en la traducción de Herrero (1963) ("a la [cumbre] que"), sería más clásico un *quo* adverbial o un *ad/in quem*. Esta opción no parece probable a no ser que se supusiera un *quo* adverbial reforzado por la preposición *in* (en lugar de *ad/in*).

<sup>61</sup> **sint**: la lectura *sunt* del *Codex Aretinus* es propia del latín vulgar, pues el *cum* concessivo exige subjuntivo (Ernout & Thomas, 1951, §350).

<sup>62</sup> **ipse ille**: la combinación de demostrativos es propia del habla popular (Haadsma & Nuchelmans, 1963, §66b).

<sup>63</sup> **medianus**: por *medius*. *Medianus* es término postclásico (Ernout & Meillet, 1959, s.v. *medius*) formado, según Haadsma y Nuchelmans (1963, p. 109), por analogía con *altanus* (< *altus*), *subitanus* (< *subitus*) y *certanus* (< *certus*). Desconozco la fuente de este último adjetivo: Forcellini presenta un *subitaneus* (1858-1875, s.v.), y en cuanto a *\*certanus* sólo lo he hallado en Ernout & Meillet (1959, s.v. *certus*) como forma hipotética.

<sup>64</sup> **in illo**: ablativo por acusativo (Grandgent, 1970, §96). Vid. infra la forma correcta *eum subeas*.

<sup>65</sup> **toti**: *totus* remite a la totalidad, el conjunto de algo (*totas noctes*, 'las noches enteras'), mientras que *omnis* refiere a una noción cuantitativa y numérica (*omnes noctes*, 'todas y cada una de las noches'). En un proceso de neutralización semántica, *totus* empieza a ocupar el lugar de *omnis* ya en el latín antiguo (Väänänen, 1975, §290), constatándose esta fluctuación de manera evidente en que al interior de esta misma oración aparece *omnis* usado de manera correcta (*in medium illorum omnium est*). Cf. Petr. Diac. Z.8: II, 6, 30: *prorsus omnes illi montes*.

<sup>66</sup> **illi**: Grandgent (1970, §68) considera este *illi* como un artículo, lo que es posible pero no necesariamente la única interpretación, pues un valor déictico es también posible aquí.

<sup>67</sup> **ac si**: Grandgent (1970, §83) y Väänänen (1975, p. 321) coinciden en hacerlo equivalente a *quasi*. Este grupo se habría distanciado de las locuciones de las que formaba parte *-(aeque, proinde) ac si* -convirtiéndose en una conjunción autónoma equivalente a *quasi* (Ernout & Thomas, 1951, §381).

colliculi<sup>68</sup> permodici<sup>69</sup> essent. Illud sane satis<sup>70</sup> admirabile est et sine Dei gratia puto illud non esse ut, cum omnibus altior sit ille medianus<sup>71</sup>, qui specialis Syna dicitur, id est in quo descendit maiestas Domini, tamen uideri non possit, nisi ad propriam<sup>72</sup> radicem illius ueneris, ante tamen quam eum subeas; nam posteaquam completo desiderio descenderis inde, et de contra illum uides, quod antequam subeas, facere non potest<sup>73</sup>. Hoc autem, antequam perueniremus ad montem Dei, iam referentibus fratribus cognoueram, et postquam ibi<sup>74</sup> perueni, ita esse manifeste cognoui.

---

<sup>68</sup> **colliculi:** el diminutivo es considerado impropio ya en la época clásica, pues supuestamente "afeminaría" el estilo, sin embargo su uso era muy frecuente, incluso en las cartas de Cicerón (1, 8, 3, *Tulliola, deliciolae nostrae, tuum munusculum flagitat*).

<sup>69</sup> **permodici:** de *modicus* (moderado, modesto, módico). Junto con *minutus, pissinus* y otros va desplazando a *paruu*s. Aparece reforzado por *per* y a su vez modifica al diminutivo *colliculi*, evidenciando un uso de la reiteración muy común en el habla popular.

<sup>70</sup> **sane satis:** el significado clásico de *satis* es 'suficiente', pero en el latín tardío adquiere el valor intensivo de 'muy' (Ernout & Meillet, 1959, s.v.). Debido al especial desgaste que sufrían las palabras accesorias, el habla popular recurría a su acumulación para lograr efectos intensivos (Väänänen, 1975, §203; Grandgent, 1970, §74). Vid. infra *de contra*.

<sup>71</sup> **ille medianus:** Díaz y Díaz (1950, p. 83) nota que este *ille* no es un artículo, sino un demostrativo de uso frecuente en contraposición.

<sup>72</sup> **propriam... illius:** uso pleonástico de *propriam* e *illius* característico del habla popular.

<sup>73</sup> **facere non potest:** dado que *potest* tiene aquí el sentido de "es posible", la autora usa *facere* en sentido absoluto en lugar del clásico *fieri*.

<sup>74</sup> **ibi perueni:** en latín clásico *ibi* indica la ubicación, pero en este caso, al ir acompañado de un verbo de movimiento indicando dirección, debería hallarse *illuc*.

## BIBLIOGRAFÍA.

- Arce, A. (1980). *Itinerario de la virgen Egeria*. Madrid: Editorial Católica.
- Bassols, M. (1945). *Sintaxis histórica de la lengua latina*. Barcelona: C.S.I.C.
- Bastardas, J. (1953). *Particularidades sintácticas del latín medieval*. Barcelona: C.S.I.C.
- Blaise, A. (1962). *Dictionnaire latin-française des Auteurs Chrétiennes*. Turnholt: Brepols.
- Blaise, A. (1975). *Lexicon latinitatis medii aevi*. Tournholt: Brepols.
- Blaise, A. (1986). *Manuel du latin chrétien*. Strasbourg: Brepols.
- Blánquez, A. (1961). *Diccionario latino-español*. (4a. ed., Vols. 1-2). Barcelona: Ramón Sopena.
- Chantraine, P. (1990). *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*. (Vols. 1-2). Paris: Klincksieck.
- Corpus Christianorum. (1965). Index verborum et locutionum En *Itinerarium Egeriae. Itineraria et alia geographica. Indices*. Turnholt: Brepols.
- Coseriu, E. (1954). *El llamado "latín vulgar" y las primeras diferenciaciones romances*. Montevideo: Universidad de la República.
- Da Silva, S. (1957). *História do latim vulgar*. Rio de Janeiro: Livraria Acadêmica.
- Díaz y Díaz, M. (1950). *Antología del latín vulgar*. Madrid: Gredos.
- Díaz y Díaz, M. (1982). Lettre du Valérius du Bierzo sur la bienheureuse Égérie. En Maraval 321-49.
- Du Cange, C. (1982). *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. (Vols. 1-6). Bologna: Arnaldo Forni.
- Eliade, M. (Ed.). (1987). *The encyclopedia of religion* (16 Vols.). New York: Macmillan.
- Ernout, A. (1954). *Aspects du vocabulaire latin*. Paris: Klincksieck.
- Ernout, A. (1957). *Recueil de textes latins archaïques*. Paris: Klincksieck.
- Ernout, A. & Meillet, A. (1959). *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. (3a. ed.). Paris: Klincksieck.
- Ernout, A. & Thomas, F. (1951). *Syntaxe latine*. Paris: Klincksieck.
- Forcellini, E. (1858-1875). *Totius latinitatis lexicon*. (Vols. 1-4). Prati: Typis Aldinianis.
- Franceschini, E. & Weber, R. (Eds.). (1965). *Itinerarium Egeriae. Itineraria et alia geographica*. Turnholt: Brepols.
- Glare, P. W. (Ed.). (1982). *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Oxford U.P.
- Grandgent, C. H. (1970). *Introducción al latín vulgar*. Madrid: C.S.I.C.
- Haadsma, R. A. & Nuchelmans, J. (1963). *Précis de latin vulgaire*. Groningen: J. B. Wolters.
- Herrero, V. J. (1963). *Peregrinación de Egeria*. Madrid: Aguilar.

- Hofmann, J. B. (1958). *El latín familiar*. Madrid: C.S.I.C.
- Latham, R. E. (Ed.). (1980). *Revised medieval Latin word-list from British and Irish sources*. London: Oxford U.P.
- Maraval, P. (1982). *Journal de voyage (Itinéraire). Valerius du Bierzo. Lettre sur la B<sup>se</sup> Égérie*. Paris: Éditions du Cerf.
- McGinn, B. (1987). Monasticism. En Mircea Eliade (Ed.), *The encyclopedia of religion* (Vol. 10, pp. 44-50). New York: Macmillan.
- Menéndez, R. (1970). *Estudios de lingüística*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Mohrmann, C. (1965). *Latin chrétien et liturgique*. Vol. 3 de *Études sur le latin des chrétiennes*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
- Muller, H. & Taylor, P. (1932). *A Chrestomathy of Vulgar Latin*. Boston: Heath.
- Sánchez-Albornoz, C. (1970). *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*. Santiago: Editorial Jurídica.
- Souter, A. (1957). *A glossary of later Latin to 600 A. D.* Oxford: Oxford U.P.
- Vääänänen, V. (1959). *Le latin vulgaire des inscriptions pompeïennes*. Berlin: Akademie.
- Vääänänen, V. (1975). *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos.
- Vossler, K. (1953). *Einführung ins Vulgärlatein*. München: Max Hueber.